



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

DGF
DIRECCIÓN GENERAL
FINANCIERA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CIRCULAR D.P. No. 02-2023

A: Rector, Secretario General, Decanos, Directores Generales, Directores de Centros Universitarios, Directores de Escuelas no Facultativas, Secretarios, Jefes de Unidades Ejecutoras, Tesoreros o personas que hagan sus veces y personal que labora en la Universidad de San Carlos de Guatemala

De: Lic. Juan Alberto Pérez Mach
Jefe Departamento de Presupuesto

Vo.Bo. Dr. Abraham González Lemus
Director General Financiero

Asunto: Informe de Ejecución Presupuestario del año 2022

Fecha: 10 de enero de 2023

En atención a las Normas que Regulan la Elaboración y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las Unidades Ejecutoras deben presentar al Departamento de Presupuesto los informes del Ejercicio Fiscal 2022, de la forma siguiente:

- Ejecución Presupuestaria de Egresos (régimen ordinario y régimen especial), en forma virtual por medio del Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF-.
- Reporte de compra de "Propiedad, Planta, Equipo e Intangible adquiridos a través fondo rotativo".
- Ingresos Específicos realizados (régimen especial), informe del cuarto trimestre e informe anual que contenga cuadro de resumen de ingresos y egresos.





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

DGF
DIRECCIÓN GENERAL
FINANCIERA
Universidad de San Carlos de Guatemala



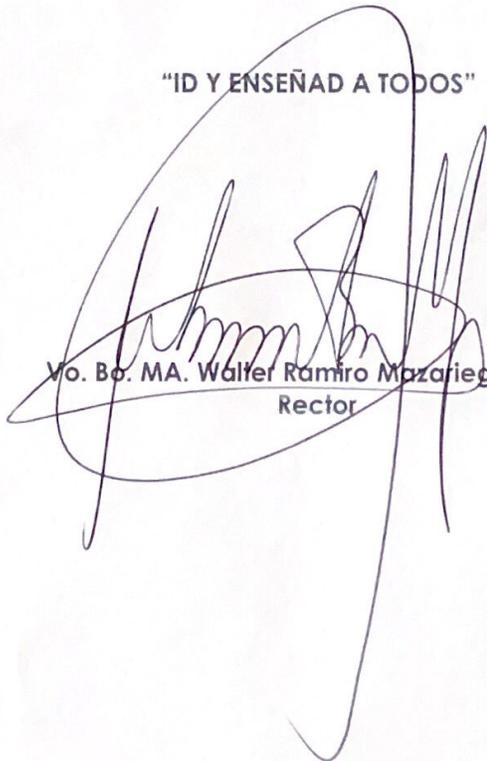
Los mismos deberán ser enviados en forma digital al correo electrónico presupcorres@usac.edu.gt del Departamento de Presupuesto de la Dirección General Financiera

Este informe debe trasladarse a más tardar el miércoles 18 de enero de 2023.



Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Vo. Bo. MA. Walfer Ramiro Mazariegos Biolis
Rector



(Iniciales)
c.c. Archivo

